

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRIPCIÓN MENSUAL
(ADELANTADA)
En la capital é interior... \$ 1.20
Exterior... \$ oro 0,50
Redacción y Administración
CALLE DEFENSA 882
Unión Tel. 9770 (Avenida)

LA WANGUARDIA

NÚMERO SUELTO
5
CENTAVOS
PORTE PAGO

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO—DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS
FRANCIA

EGOS DE LAS ELECCIONES

LA PALINODIA CONSERVADORA

LORANDO LA DERROTA

PARIS, 22.—Los diarios conservadores, comentando el resultado de las elecciones, constatan que los radicales conjurando el peligro clerical se encuentran ahora en presencia del peligro revolucionario, que es más real y amenazador que el otro.

PARIS, 22.—Le Gaulois atribuye la victoria electoral a la enseñanza laica.

PARIS, 22.—Los diarios de esta capital comentan el fracaso ruidoso del partido nacionalista, al que no han escapado ni sus candidatos más caracterizados.

Entre otros fueron derrotados el coronel Marchand, M. Galli, M. Aufray, el conde de Montebello, el comandante Driant, M. Ives Guyot y M. Derouléte, en esta capital solamente.

Este último, que fue jefe del nacionalismo, fue batido por su adversario por una mayoría de 5.000 votos.

PARIS, 22.—En el Cuartel Latino tuvo lugar una gran manifestación compuesta únicamente de mujeres.

Estas llevaban banderas sobre las cuales se leían las inscripciones siguientes: «La mujer debe votar; ella está sometida a las leyes del país y paga los impuestos.»

«Queremos el sufragio universal para los dos sexos.»

Las manifestantes se dispersaron sin incidentes.

CONSEJO DE MINISTROS

DOS RESOLUCIONES DEMOCRÁTICAS

CONTRA LA BUROCRACIA

PARIS, 22.—Ha habido hoy en el Elysée un consejo de ministros en el que se ha decidido elaborar un proyecto de ley reduciendo a la mitad el número actual de los subprefectos de departamentos.

También se ha resuelto que en adelante los seminaristas harán el servicio militar ordinario.

ITALIA

Nuevos desastres en Nápoles

LA CORRIENTE DE FANGO

EL OBSERVATORIO EN PELIGRO

ROMA, 22.—Telegrafían de Nápoles que reina en esa ciudad y sus contornos la mayor consternación a causa de los perjuicios enormes que siguen ocasionando los torrentes de hielo que en forma de verdaderos ríos se desprenden de lo alto del volcán y corren en dirección a los pueblos vesubianos.

El fango ha penetrado en todos los pueblos circunvecinos, causando muchos daños. Varias casas de Ponticelli y de San Sebastiano fueron invadidas por verdaderas olas de fango. Muchas casas han sido destruidas. En Cercola, Somma, San Jorge y Polleno han ocurrido idénticos accidentes.

La corriente fangosa es tan impetuosa que consiguió arrastrar al teniente Lefredo y a un campesino llamado Sivia, que pudieron ser salvados después de grandes esfuerzos hechos por los soldados que acudieron en su auxilio.

El fango ha llegado hasta Portici invadiendo la ciudad. En ciertos puntos el lodazal alcanza un metro de altura. El profesor Matteucci telegrafía que el fango líquido circunda el edificio del observatorio y amenaza echarlo abajo.

LOS HUELGUISTAS DE CERDEÑA

Exasperación popular

ROMA, 22.—Comunican de Cagliari que la situación de Cerdeña es muy crítica. En Gónca, trescientos huelguistas asaltaron una cantina, la saquearon y después la incendiaron.

La salud del padre de los fieles

ROMA, 22.—Su santidad Pío X, se ha ya restablecido.

La reina excursionista

ROMA, 22.—El Papa Romano desmiente la noticia de un proyectado viaje de la reina madre Margarita al estado de San Paulo (Brasil).

Buscando solución a la crisis ministerial

ROMA, 22.—El rey Víctor Manuel III conferenció hoy largamente con el marqués di Rudini, Sonnino y Giolitti.

ROMA, 22.—Tribuna en su número de esta noche dice que la serie de consultas políticas que venía haciendo el rey para solucionar la crisis, ha terminado.

El congreso del trabajo

ROMA, 22.—El ministro de agricultura, industria y comercio Hon. Pantano, ha inaugurado esta tarde las sesiones del trabajo.

ESPAÑA

CONTRA LOS NUEVOS ARANCELES

EL PUEBLO PERJURADO

MADRID, 22.—Comunican de Méres que 7.000 obreros efectuaron una manifestación contra los aranceles.

LOS ENBAJADORES NOUPCIALES

Saenz Peña huésped de un marqués

MADRID, 22.—Los miembros de la columna argentina de esta capital han resuelto esperar en la estación ferroviaria a la delegación especial que el

gobierno de su país envía para representarle en las bodas del rey Alfonso.

El doctor Roque Sáenz Peña y demás compañeros que forman esa embajada, se hospedarán en el hotel del marqués de Yarayabo.

El día 31 de este mes asistirán a un banquete que en su honor se dará en el palacio de la legación argentina.

MADRID, 22.—Han llegado hoy a esta capital las misiones extraordinarias que los gobiernos de Bolivia y Uruguay envían para representarlos en las bodas del rey Alfonso.

EN HONOR DE UN RICO HISPANOARGENTINO

AGRADECIENDO SUS GESTIONES EN PRO DE VIGO

VIGO, 22.—Tuvo lugar una función de gala en honor del señor Martín Echeagaray. Fue magnífica. Asistieron el gobernador militar, el comandante de marina y otros personajes. En el palco central había banderas argentinas y españolas entrelazadas. El señor Echeagaray fue muy ovacionado.

TERRIBLE TEMPORAL

Ríos desbordados - Inundaciones

HUESCA, 22.—Un violento temporal se desencadenó sobre esta provincia, causando grandes perjuicios. Varios ríos y arroyos se desbordaron, inundando grandes extensiones de tierras cultivadas.

Muchos campos han quedado completamente arrasados.

Las fiestas de solidaridad en Cataluña

BARCELONA, 22.—Los invitados a la fiesta de la solidaridad catalana, se han trasladado hoy a la montaña del Tibidabo, donde se verificó un gran banquete. Presidieron el acto los señores Salmerón y Rusignol. Un gentío enorme les aclamó con entusiasmo.

Tembor de tierra

FERROL, 22.—Se ha sentido hoy aquí un temblor de tierra que duró tres segundos.

RUSIA

Presos políticos en libertad

Los doctorados de Siberia

SAN PETERSBURGO, 22.—El gobierno no ha enviado a la Duma proyecto ninguno de amnistía política, y se dice que tampoco lo enviará, pero en cambio se ha comenzado a poner en libertad en todas las provincias del imperio a la mayoría de los presos.

En un solo día han recobrado su libertad en la provincia de Vladimir 360 prisioneros. Aquí mismo han salido de sus prisiones en 48 horas más de 200 detenidos. En las provincias bálticas han sido libertados 150 presos y en la de Jekatermoslan 400.

Parece que el propósito del gobierno es abrir las puertas de todas las prisiones del imperio, sin necesidad de dictar la ley de amnistía.

La opinión pública exige que también sean dados de alta los presos de Siberia, que suman algunos centenares.

ESTADOS UNIDOS

HORRIBLE ACCIDENTE

6 obreros muertos, 50 heridos

NEW JERSEY, 22.—La caldera de una compañía de Glucosa ha hecho explosión. Han resultado seis obreros muertos y unos cincuenta heridos.

Doce otros han quedado sepultados bajo los escombros ardientes.

NEW JERSEY, 22.—Han sido retirados los doce obreros sepultados bajo los escombros de la fábrica de la compañía de Glucosa.

UN DESCUBRIMIENTO MÉDICO?

CURACIÓN DE LA LEPROSA

NEW ORLEANS, 22.—Se anuncia que en el hospital de leprosos de la Luisiana se ha curado completamente con un nuevo método a tres sujetos atacados de la lepra.

Temblores en Filipinas

MANILA, 22.—Un telegrama de Manila comunica que anoche se sintió en esa capital un fuerte temblor que puso en alarma a la población y que causó algunos daños.

Los artículos de oro y plata

WASHINGTON, 22.—El senado ha adoptado esta tarde un «bill», prohibiendo la importación y exportación de artículos de oro y de plata, contrahechos ó falsamente marcados.

Siempre el motín en Santo Domingo

WASHINGTON, 22.—En el ministerio de relaciones exteriores de esta capital se confirma que se han recibido informes fidedignos denunciando que se hacen actualmente en la república de Santo Domingo preparativos para una nueva revolución.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Sobre el congreso panamericano y la doctrina Drago

VIENA, 22.—Los diarios de esta ciudad, hablando del congreso panamericano, esperan que será rechazada la doctrina Drago porque en caso de aceptársela comprometería el desarrollo del comercio entre Europa y Sud América.

El parlamento húngaro

BUDAPEST, 22.—El emperador Francisco José ha inaugurado esta tarde las sesiones del nuevo parlamento húngaro.

BRASIL

La huelga ferroviaria

RIO DE JANEIRO, 22.—La huelga que se declaró en los ferrocarriles del Estado de San Paulo, continúa en el mismo estado. Los huelguistas siguen firmes en la lucha.

La paralización de las líneas férreas, en el indicado Estado, causa muchos perjuicios, principalmente a los productores de café.

La cuestión universitaria

«Una necesidad técnica», —ha dicho Engels.—hace adelantar la ciencia más que diez universidades.

Bueno es recordar esta verdad cuando tanta importancia se está dando al debate sobre la organización universitaria.

Por mucho que se hable de la ciencia por la ciencia misma, la ciencia real casi no existe sino por y para el trabajo productivo diario.

Si las necesidades de la vida dan el primer impulso a la investigación, son también las aplicaciones prácticas el camino más directo y expedito que encuentran las leyes científicas para llegar a la mente del pueblo.

La riqueza pública y la instrucción popular dependen, pues, menos de las universidades que éstas de aquéllas.

Los Estados Unidos, con su desarrollo grandioso y potente, apenas tiene universidades del tipo europeo, que aquí imitamos tan mal. En aquel gran país, de activísima producción y alto nivel medio de cultura popular, se deja en gran parte la instrucción superior entregada a instituciones y empresas privadas.

Antes que de enseñar medicina, por ejemplo, el Estado se ocupa de enseñar a leer y escribir, y en todo caso, agricultura y lechería. No son estos ramos más fundamentales, aún para la salud de los hombres?

Cuanto a la filosofía, que sólo ocupa a los hombres cuando están desocupados, muy propio es limitar su cultivo a los recursos de los aficionados, y de sus protectores ricos. ¿Cómo puede la comunidad costear una escuela de pedantes, que, sin saber hacer bien cosa alguna, pretenden conocer la esencia de todas?

Para el bien general de un pueblo, para su vigor y su importancia histórica, las universidades son, pues, de importancia secundaria.

Donde no existen como entidades oficiales, la industria y el interés privados reemplazan. En Norte América las escuelas de medicina son compañías anónimas; y si ciertos que los estudios son en ellas breves é incompletos, también lo es que en esas escuelas se aprovecha muy bien el tiempo; la ciencia y el arte médicos deben mucho más a los Estados Unidos que a los países de lengua española, con su gran universidad de Buenos Aires y su legendaria Salamanca.

Lo grande y lo elevado que hay en esto de «universidad» es la idea de generalidad que expresa, la vinculación estrecha y fecunda de todos los ramos del conocimiento.

Pero esta vinculación no existe sino artificialmente en las universidades, pues para fines administrativos no se concibe que puedan hacer juntas escuelas de ciencias y métodos tan distintos como las de derecho y matemáticas; y la colaboración efectiva en el estudio y la enseñanza, depende ante todo de la voluntad y las aspiraciones de los profesores de las distintas facultades.

Lo realmente universitario, la combinación de los diferentes conocimientos humanos en una doctrina viva y fecunda, no se hace en las universidades, sino en la mente de los hombres capaces, con los cuales los ordinarios profesores de facultad contrastan por la estrechez y la unilateralidad de sus sentimientos y opiniones.

La mayor parte de ellos ignoran por completo y desprecian lo que saben y enseñan los profesores de las otras facultades, y puestos fuera de sus laboratorios ó de sus cátedras, son incapaces de opinar, con fundamento sobre los problemas políticos más urgentes y trascendentales. No es una irrisión que se titulen «universitarios»?

El único sentido que entre nosotros tiene la palabra universidad es el de camarilla y de casta. Es una organización parasitaria, para que ciertos personajes de la clase gobernante se den importancia.

Con todo, están ya reunidos cierta cantidad de elementos de instrucción en las distintas facultades, cuya enseñanza cuesca a los alumnos mucho menos de lo que deberían pagar en escuelas particulares. Hay que aprovechar ese material, y mantener abiertas las puertas de los altos estudios a los jóvenes pobres, que de otra manera no podrían llenar su aspiración de ilustrarse.

No habrá, pues, que lamentarse si las universidades argentinas persisten como organismos oficiales, sujetos a la tutela más ó menos estrecha del Estado que las apoye.

Pero es preciso darles sinceridad y vida, desvinculando entre sí las distintas escuelas, y democratizando el manejo de cada una de ellas con la intervención reglamentada de los profesores jóvenes y de los estudiantes, los más interesados en la bondad y la eficacia de la alta enseñanza.

EL MOVIMIENTO HUELGUISTA EN FRANCIA

UNA LUCHA DRAMÁTICA Y A VECES SANGRIENTA

Los últimos diarios nos traen los siguientes detalles sobre la huelga en el norte de Francia y los desórdenes que la han seguido en algunos puntos: «...De Liévin, donde los huelguistas se habían manifestado en forma violentísima, se pidieron refuerzos, y fueron enviadas dos compañías de dragones y húsares. Los manifestantes chocaron con la tropa, sobre la cual hicieron caer una lluvia de piedras desde los jardines, las ventanas y los techos de las casas. Las mujeres, desde los balcones insultaban a los soldados. Hubo que dejar piquetes de guardia en todas las calles que caen a la de la Bataille, para despejar la gran carretera que conduce al pozo de Liévin. Los soldados de infantería, precediendo a los de caballería, avanzaban con mucho trabajo, pues debían cortar los innumerables alambres del telégrafo que se habían tendido a través del camino y llevárselos para impedir que los volvieran a tender después de su paso.

Un destacamento de infantería, al mando del teniente Lallemand, avanzó con los dragones y húsares hasta muy cerca de una barricada.

De todos los lados llovían piedras hacia la barricada. El destacamento tuvo que volver sobre sus pasos. La vuelta fue todavía más penosa que la ida. A la altura de la calle Sainte-Anne la agresión de los huelguistas se tornó tan violenta que el teniente Lallemand tuvo que ordenar la formación en batalla, recomenzando a los soldados que tirasen al aire. Después de tres redobles de tambor, como los huelguistas no se retiraban, la tropa hizo fuego, pero las balas pasaron sin tocar a nadie.

Los huelguistas huyeron. Dos arañazos, que se pueden atribuir a balas, se notaron después sobre unos árboles a 1 metro 60 centímetros de altura. Llegaron nuevos destacamentos. Avanzaron hacia la barricada, pero no pudieron apoderarse de ella.

El coronel que los mandaba, al querer dirigir la palabra a los huelguistas, fue recibido a pedradas. De nuevo los soldados hubieron de hacer uso de sus armas y tiraron al aire. Los huelguistas no se intimidaron y quedaron en la plaza. Una mujer, subida sobre la barricada, agitaba una bandera roja. En ese momento, un gendarme y un oficial de ingenieros fueron heridos. A las 6, las tropas se replegaron; los coraceros cargaron varias veces, bajo una lluvia de piedras. Un oficial y varios soldados resultaron heridos. El oficial, capitán Albrecht, recibió una herida grave en la cara.

A las 7, las tropas que se habían retirado volvieron con refuerzos, unos cuatro batallones, poco más ó menos, bajo las órdenes del general Couturier. Seguía una ambulancia. El general tomó sus disposiciones, dividió sus tropas é hizo rodear la posición con varios destacamentos.

Esta táctica dió resultado. Los huelguistas se retiraron al centro de Liévin, y como la noche llegaba, prendieron los caños de las columnas de gas que habían roto, y formaron así grandes antorchas. Merced a la táctica hábil del general Couturier, la posición de los huelguistas fue ocupada sin que se disparara un tiro.

A las 9 y 30 el general era dueño de Liévin. Los huelguistas habían vuelto a sus casas. Los soldados debían cortar los innumerables alambres tendidos a través de las calles y quitar los postes telegráficos y los adqueines que formaban las barricadas. El espectáculo era el mismo que en la carretera. Las columnas de gas y los postes telegráficos habían sido arrancados. A las 10, las tropas se detuvieron para tomar un poco de descanso.

Demolieron después la barricada levantada en la vía férrea de la compañía de Lens y acamparon en la ciudad.

Durante la refriega hubo varios oficiales y soldados más ó menos contusionados. Un oficial de infantería gravemente herido fue transportado al hospital de Lens, muriendo a los pocos días.

El capitán del 8.º de ingenieros fué alcanzado por un ladrillo, lo mismo que un soldado y un cabo de gendarmes.

Un manifiesto del sindicato de mineros

Después de los hechos que acabamos de resumir, el viejo sindicato de los mineros publicó el manifiesto siguiente: «Camaradas: es deber nuestro señalarlos, los peligros de la hora presente.

«Desde hace algún tiempo agitadores de profesión, a quienes se ha dejado trabajar en bajas manipulaciones políticas, recorren vuestras filas y procuran arrastraros a excesos de todas clases. Se les ha dejado obrar porque se sabía que Caballero, jefe de la organización del sindicato primitivo y el desheredado de los hombres que siempre han defendido la causa de los mineros.

«Hay que esas gentes han traído a la región a los aventureros y saqueadores de los días de revuelta, se han sucedido graves desórdenes, se han cometido bastantes robos y se ha saqueado varias inmuebles. Condenamos con toda nuestra energía esos procedimientos incalificables que pueden tener para vosotros las más graves consecuencias.

«Mirad alrededor nuestro. Los jefes de la banda anarquista, los que desde el principio de la huelga no han cesado de amotinarnos contra los dirigentes de vuestra organización, una vez dado el golpe han desaparecido ante el peligro, ante el ejército, cuya intervención han provocado.

«Obreros mineros: es precisamente en el momento en que la capitulación de la compañía de Marles nos presagiaba una terminación favorable de la huelga, cuando el motín principia.

«Se quisiera anular vuestra valiente resistencia y los sacrificios que habéis hecho para conquistar una situación mejor.

«Es en el momento en que vamos a saludar una victoria obrera cuando los agentes de la reacción han provocado los tumultos de Lens. Desconfiad de esos agitadores atraídos al «país negro» que se burlan de vuestras reivindicaciones. Desconfiad de esos individuos sospechosos que denigran, calumnian, difaman a vuestros representantes.

«Guardad la calma, os lo suplicamos. Comprometierais vuestra causa si escucháis a los policíacos libertarios y diéis a la fuerza pública la ocasión que busca. Animo y confianza, camaradas! «Viva el proletariado minero! «Viva el viejo sindicato!»

SENADORES

PANTOMIMA PARLAMENTARIA

ESCENA RÁPIDA

Actores, diez y ocho. Ausentes del recinto, pero presentes en la mesa del presupuesto, doce.

Público escaso: un coronel del ejército que sueña con el ascenso, media docena de periodistas y otros tantos espectadores desocupados.

Por faltar el director, Benito Villanueva, ocupa la presidencia el vice Doncel.

El acto empieza a las 3 30 p. m., en punto.

Un señor que actúa de secretario, con la vista fija sobre unos papeles y moviendo los labios, simula que lee algo así como el programa de la función.

En seguida, Caracciolo Figueroa que parece ser el tonny de la compañía, gesticular con la boca llena y agitando los brazos.

Paz, y 150.000 en la refacción y construcción de cárceles de los territorios.

Una solicitud del F. C. O. de Buenos Aires para que se le permita construir y explotar las siguientes líneas férreas: De la estación Roberts al límite oeste de la primera sección de la Pampa (240 kilómetros); de la estación Las Toscas al límite oeste de la sección segunda de la Pampa (275 kilómetros); y prolongación del ramal en construcción de la estación Gorostiaga al sudoeste hasta la estación Tres Lomas.

Un proyecto mandado en revisión de la otra cámara acordando 10.000 pesos oro para las víctimas del Vesubio.

Una solicitud de varios puesteros para que se sancione una ley aclaratoria de la número 4058, referente al derecho transferido a la municipalidad para imponer la obligación de pagar patente a los que ejercen el comercio de mercado.

Una petición de la señora Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, hija del capitán general José de Urquiza, para que como hija de tal padre se le abone la pensión que dice corresponderle hasta la fecha de su casamiento, a razón de 121.40 pesos mensuales.

Un despacho de la comisión del interior, concediendo a la empresa del F. C. O. el derecho de prolongar sus líneas de Monte Nieves hasta Monte Caseros. Este proyecto tiene ya la aprobación de la otra cámara desde el año pasado.

Por moción de Caracciolo Figueroa, repetida varias veces para darse a entender, se autorizó a la presidencia para integrar la comisión de peticiones, a la cual falta uno de sus miembros.

Y no hubo más.

Sesión secreta

En el simulacro de sesión secreta se prestó acuerdo a los siguientes nombramientos hechos por el poder ejecutivo, de miembros de la comisión municipal: Anibal Blosi, Juan D. Maglióni, Alejandro Rosa, Luis Magnanini, Adolfo Salas, Anselmo Villar, José M. Ramos Mexía, Francisco Cayol, Carlos E. Olivera, Ubaldo Villarruel, Ramón Romero y León D. Forgues.

También se prestó acuerdo para nombrar juez de primera instancia a Paulino Pico y jueces letrados de Río Negro y Santa Cruz, a Alfredo Torres y Domingo Guglielmi, respectivamente.

Escenas de la vida militar

ELLOS MISMOS SE PINTAN

Es necesario que la censura pública llegue a sobrepasar los límites de lo común para que ciertos periodistas se indignen contra las injusticias que pretenden ocultar las clases superiores. Entonces suelen tener notas grescosas, sobrias para condenar lo mismo que días antes alabaron. Así La Prensa, diario que ha defendido siempre al militarismo y hace siempre alarde del más ridículo chauvinismo, publica en un suelto editorial estas líneas sobre la vida del soldado argentino:

«Un día presenciamos con algunos compañeros en un establecimiento nacional del sud de Mendoza, el cuadro más horrendo que pudiera herir la vista y el corazón de un hombre. Era un depósito de 14 ó 15 soldados, inutilizados por estos castigos ¡que no infringen la Constitución!... Se encontraban en un patio tando solo: estaban escudullidos, macilentos, y tan flacos y acartonados, que parecían troncos de cepa embolsados en uniformes. En una que otra pechera de aquellas busas, raidas y colgantes, se veían condecoraciones del Paraguay... En su mayor parte, tenían aspecto de pueritos en un establecimiento nacional de los sordos y dementes, con deformaciones en la cabeza, con hombros caídos... Todos con los brazos sin acción; muchos con las manos desplazadas de los puños... Pero lo más triste y horrible de aquel cuadro, fue verte entrar en movimiento. Dos ó tres soldados del establecimiento aparecieron trayendo la comida, y los infelices se sentaron sobre un largo tablon. La comida no era ni podía ser otra cosa que carne asada (buena y abundante). Los soldados servidores se mostraban solícitos, cariñosos y hasta chanceros con aquellos desgraciados que los sonreían como los mártires de la leyenda cristiana Colocaron a cada uno, sobre las rodillas, un rezo de carne, sin ninguno en clase de cubiertos... ¡para qué!... ¡si no habían manos!... ¡Ojalá que no hubiéramos presenciado aquella comida!... ¡Los hombres desvalidos apretaban la carne con la rodilla, y allí acercaban la boca, mordiéndola y tironeando como pájaros... Algunos se ayudaban algo con las manos; haciéndose aun más lastimosos los esfuerzos que resultaban ineficaces y las histéricas sonrisas con que se burlaban unos de otros!...»

«El cuadro es tan sombrío que recuerda algunas páginas de Dostoyevski. Posiblemente, el censor de La Prensa no se ha penetrado de él cuando lo ha publicado; pues, al referir esos horrores, la burguesía se hierne con sus propias armas. Y, lo que es más curioso, el diario que hoy los propaga, será mañana el más ardiente defensor de los motineros de cuartel y de las bayonetas de la patria.

POR LOS SOSTENES DE LA SOCIEDAD

Aumentos de sueldos a los vigilantes y bomberos

LOS CARTEROS ESPERAN

El poder ejecutivo ha resuelto enviar inmediatamente un mensaje al congreso pidiendo un crédito para aumentar los sueldos de los agentes de policía y bomberos de la capital de la siguiente manera, desde el mes entrante: Los agentes de policía percibirán 80 pesos mensuales, los cabo 90 y los sargentos 100.

Los soldados bomberos 70, los cabos segundos 75, los cabos primeros 80, y los sargentos 90.

El presupuesto policial, con motivo de esos sueldos, quedará aumentado hasta fin de año en 800.000 pesos.

No ha querido el gobierno esperar siquiera la sanción del presupuesto para dar satisfacción a las necesidades de los vigilantes y bomberos, que exigen el aumento de sueldos proyectado no con más razón que otros empleados del Estado.

Los carteros, por ejemplo no están peor remunerados, y realizan un trabajo más meritorio y más extenuante que el de los beneficiados con la resolución del gobierno.

El privilegio creado para los vigilantes y bomberos, es un premio a los que, como los últimos, contribuyen a salvar al gobierno en los frecuentes peigos de los motines cuarterales, y como los primeros son instrumentos de todas las persecuciones y todos los desmanes de la autoridad.

COOPERATIVA OBRERA DE PANADERÍA

En la asamblea celebrada el 20 del corriente, se aprobaron los estatutos presentados por la comisión provisoria y se nombraron las comisiones administradora y de contralor, siendo designados para formarlas los siguientes ciudadanos: M. T. Lopez, E. Albani, F. O. Colombo, A. Pessina, J. Calabresi, L. Bassini, R. Cardalda, E. Colombo y R. Dauza; suplentes: M. Bonelli, J. Biviano y L. Garguilo.

Comisión de contralor: J

La fábrica establecida en la calle Victoria y Pichincha ha sido rematada en pública subasta por efectos del largo paro que venía sufriendo. Su dueño ha preferido sucumbir en la contienda, antes que reconocer las justas peticiones de sus obreros.

No queda en estos momentos, casi ningún huelguista: la mayoría se ha dedicado a otras tareas. El domingo próximo a las 8 de la mañana celebrarán asamblea extraordinaria en el local L'Arte de la calle Cuyo.

A los compañeros de Santa Fe y Córdoba se les hace saber que el gremio está sosteniendo una huelga en pro de las ocho horas, por cuyo motivo se espera hagan efectiva la debida solidaridad que las circunstancias requieren, no aceptando ninguna propuesta de los patronos de esta capital.

La sociedad gremial pide a todos los diarios obreros del interior la inserción de esta noticia, para mejor ilustración de los interesados.

Obreros broncosos. Continúa sin variación el movimiento huelguista en las casas de Gutman y Cia. Joscilicr Hnos. y Rabone Hno.

Ayer tarde secundaron el movimiento los obreros que trabajan en la casa de Capelletti, por haber pretendido este patron obligar a hacer trabajos para la casa Gutman.

Se realizará asamblea el jueves 24 a las 8 de la noche en la calle Méjico 2070.

Conductores de vehículos. Este movimiento sigue avanzando. Ayer han aceptado el pliego otros dos dueños de taxis.

Hasta ahora los que han cedido son seis. Quedan en huelga sólo dos cocheros.

Lo recolectado hasta la fecha para el sostenimiento de los pocos cocheros en huelga, alcanza a la suma de pesos 4.820 moneda nacional, que han sido distribuidos en partes iguales entre los huelguistas.

Ayer los peones pertenecientes a las tropas cuyos dueños concedieron lo que solicitaban, celebraron el triunfo con un asado con cuero en Barracas al Sud. Durante la fiesta, que se desarrolló en el más perfecto orden, varios compañeros hicieron uso de la palabra.

Hoy a las 8 de la tarde celebran los huelguistas asamblea en el local Montes de Oca 972.

Faenadores de cerdos. Sigue firme como el primer día la huelga general de este gremio. Hasta que no firmen diez patronos no trocarán en parcial el movimiento.

Ayer un delegado de la Unión General de Trabajadores les dió una conferencia sobre cooperativa, pues los huelguistas están dispuestos a constituir una cooperativa de producción si los dueños de fábricas no acceden al petitorio.

### LA CASA DEL PUEBLO DE ANDERLECHT

La Casa del Pueblo de Bruselas acaba de adquirir el antiguo castillo del ministro de Broucker, situado en medio de un barrio industrial, junto al camino real de Mons, en Anderlecht.

Le Peuple da interesantes detalles sobre las condiciones de esta nueva mansión obrera:

Los edificios y los patios ocupados anteriormente por talleres de broncearía, galpones y caballerizas, han sido reanados a los servicios generales de la cooperativa, y dentro de poco esta parte del inmueble, que tiene una salida sobre el canal de Charleroi, se utilizará como depósito de artículos de consumo, y una jabonería, cuya instalación adelantará rápidamente, funcionará para mayor provecho de la cooperativa.

Los 1.500 metros cuadrados de la parte industrial de la nueva propiedad cooperativa reservada para la industria, están separadas de las veinte áreas destinadas para el café, el salón de fiestas y sus dependencias, por una alta barrera de madera, pintada en tono claro, que atenúa en lo posible el aspecto desagradable de esas especies de "quitavistas".

Vistos desde el camino real de Mons, los jardines del antiguo castillo, transformado en palacio de los nobles, tienen un aspecto original inesperado. La gran roca de la entrada es protegida por diez metros de hojas de un verde claro y glorietas de lilas; el jardín, con un fondo de cien metros, por lo menos, y que se ensancha continuamente, con sus cercos de cada lado y sus grandes árboles salpicados de botones de esmeralda, llega hasta el castillo, coque bajo la deslumbradora capa de blanco que acaba de aplicarle concienzudamente un grupo de pintores. Al pie del edificio se extiende un largo espacio plantado de rosales. Alrededor, y hacia la derecha, otros árboles y nuevas glorietas.

Enorme es el espacio dejado libre entre las plantaciones, y se le ha preparado con mucho cuidado.

La terraza es admirable, nos dice un compañero, que es mozo de café y que no tiene palabras de felicitación bastante por la belleza de los alrededores. Maison du Peuple, resaltante sobre el immaculado frente. Se pueden instalar con toda comodidad centenares de clientes, cada domingo, ustedes verán si se piensa en ofreceros un poco de música, a todos los trabajadores que han de venir a descansar aquí con sus familias.

Esto también es más hermoso que los grandes cafés burgueses.

Los cuatro mil compañeros de Anderlecht, y todos los de la agrupación pue-

de ser se sienten y satisfechos de lo que han realizado con sus solas fuerzas. Pero, tener la ansia de ver el interior. ¿Todo está pronto para la inauguración? Una cantidad de obreros ocupa todavía los varios locales. Los pintores son, por el instante, los verdaderos dueños. ¿Todo estará pronto?, afirman.

El largo corredor al cual se llega por una escalera de unos diez peldaños, está concluida. A la izquierda una pieza reservada para el gerente, y a poco más lejos, la escalera monumental, de doble tramo, que conduce al salón de fiestas: en el fondo, el café.

Antes de a la sala común un lindo saloncito que se abre a la izquierda del corredor central, salvo algunos detalles se ha dejado como se hallaba en el momento de la compra, y se ha hecho bien, pues esta pieza está muy coquetamente arreglada.

El adorno del café es elegante; las tapicerías blancas, irritación de cuero, le dan un aire de alegría y de frescura verdaderamente agradable.

El mostrador y las arañas se adaptan perfectamente a ese hermoso conjunto. En fin, en el piso bajo, todavía, los compañeros de Anderlecht dispondrán de un saloncito blanco, su sala blanca, como dicen ya.

Pero, he aquí la pieza principal: el salón de fiestas. Sin que sea de proporciones enormes, contiene fácilmente quinientos espectadores. Por otra parte, su elegancia hace olvidar los restringidos sus proporciones. Con medios muy sencillos el arquitecto ha podido realizar un conjunto muy bonito. Los tonos claros, blanco, verde y cobre se armonizan agradablemente con los colores más sobrios de la madera y de la cortina de la escena.

Está muy bien dispuesta, tiene la altura necesaria y forma una solución de continuidad con el alto revestimiento de madera de la sala.

El alumbrado, tanto de día como de noche, ha sido cuidado especialmente, y se puede decir que los compañeros de Anderlecht tendrán allí una bombonera rutilante y luminosa.

Es así como, por un azar extraño, los obreros socialistas del barrio más industrial y más favorecido de todos los de la ciudad tendrán el local más pintorescamente alegre.

### UN PRESIDENTE MODELO

El presidente de Francia, Armando Fallières, en su mensaje-programa dirigido al congreso francés, el mismo día en que se recibió del mando, se expresó en los términos siguientes:

La democracia, enemiga de toda política de atraso, esperará con paciencia que se hayan votado las medidas legislativas actualmente en estudio (se refiere a las pensiones para los obreros ancianos o imposibilitados, y cuyas aplicaciones serán los elementos fundamentales de la paz social).

Los representantes del país se toman el mayor interés por los desheredados, y se produce entre nosotros una corriente de solidaridad que va penetrando suavemente en todas las clases de la sociedad. Por otra parte, la enseñanza dada en las escuelas, ha liberado al trabajador de la esclavitud de la ignorancia, fortaleciendo los caracteres al dar, a cada uno, el sentimiento del orgullo individual. En semejantes condiciones tenemos el deber de favorecer a todas las iniciativas manifestadamente inspiradas por una sabia previsión y por un profundo espíritu de justicia.

De ese modo se comprenderá que en un país donde impera el sufragio universal y bajo un gobierno de libertad, se llegará fácilmente a armonizar todos los intereses, por la razón, por el derecho de cada uno y por la justicia, sin alterar, para ello, en lo más mínimo, la unidad moral de la nación.

En cuanto a lo que a mí se refiere, seguiré estando al servicio incansable de la democracia, trabajaré siempre para conseguir mi ideal que es, una humanidad siempre mejor y una conciencia pública siempre más elevada.

Estamos seguros de que, jamás un mandatario alguno se expresó con tanta franqueza, ni con tanta nobleza de pensamiento, a favor de las reformas sociales pedidas desde hace tiempo por los socialistas de todos los países civilizados, y exigidas ahora por los acontecimientos.

Las últimas elecciones legislativas realizadas tanto en Inglaterra como en Francia nos aparecen como la aurora de una nueva era y vienen a dar, si cabe, un valor aún mayor a las palabras tan impregnadas por el espíritu de justicia y tan profundamente humanas del presidente de los franceses.

Terminando, pues, parodiando la célebre afirmación del gran escritor francés, Emilio Zola, desgraciadamente arrebatado por una muerte prematura y trágica a la causa de los humildes:

El socialismo está en marcha, y nada ni nadie será capaz de detenerlo. ERDAN.

### Escenas de huelga en Italia LA LIBERTAD DEL TRABAJO

Los campesinos de Foggia estaban en huelga a mediados de abril. Como se dijo que en una posesión había krismiros forasteros que trabajaban, un grupo de trabajadores, certeros más, y se aperecieron de que eran niños de 10 a 14 años, que al ver a los campesinos empezaron a gritar pidiendo ayuda y socorro. El patron, que salió inmediatamente, azuzó a los perros; pero los campesinos hicieron frente, y las criaturas, animadas de ese modo, se unieron a aquellos.

Conducidos a la cámara del trabajo, al

local de la Liga de las campesinas, donde encontrábase los campesinos en huelga, sobrevino un pánico entre el llanto general de las mujeres que gritaban: «¡Hijos nuestros, pobres hijos nuestros!» De seguida se les dió pan para quitarse el hambre.

Los muchachos, en número de doce, refirieron que hacia doce días fueron llamados de San Ferdinando di Puglia, con la promesa de una lira al día, pan, aceite y sal. Desde el primer día se les puso a cavar con grandes azadas unidos a un hombre alto y robusto, debiendo seguirlo a la par, y cuando los pequeños no podían, aplicábanse algunos palos, bofetadas y puñetazos.

«Yo voy a protestar de querer irse un poco a las buenas, un poco con disculpas, los obligaron a quedarse. Algunos días, con el pretexto de que era fiesta o que llovía, no se les dió ni siquiera pan, así que se vieron obligados a alimentarse con hojas de habas y con algunas cebollas campesinas y amargas (crudas) llamadas lambasciuu.

Acompañados del campesino Carone, se dirigieron a Lucera, donde el abogado Martalasso los presentó al juez instructor para exponer querrela por malos tratamientos, siendo llamado un médico que ante el juez constató las lesiones que presentaban algunos de los muchachos.

### Partido Socialista Argentino

Comité Ejecutivo. Se invita a los miembros del C. E. del Partido a la reunión que se celebrará esta noche a las ocho. Se recomienda puntual asistencia.

### La ciudadanía en la provincia

El nuevo Centro Socialista de La Plata toma a su cargo las diligencias exigidas por el juzgado federal para extender cartas de ciudadanía. Los compañeros de la provincia de Buenos Aires que deseen iniciar ese trámite solo tendrán por ahora que formular su solicitud en papel simple de acuerdo con el modelo que más abajo se inserta. El viaje a La Plata se hará en el momento oportuno para recibir la carta, y se cuidará de que los interesados tengan en esta ciudad una breve, cómoda y barata estadía, sobre todo breve y barata. Por cualquier información y para las solicitudes dirigirse al ciudadano M. Meyer González, diagonal 73 número 1460.

Fórmula para solicitar la carta de ciudadanía: Sr. Juez Federal... N. N. natural de... provincia de... de... estado... de... años de edad, de profesión... con domicilio real en... calle... No. ... como más procede a V. S. digo: Que deseando ser argentino, por naturalización y hallándome en las condiciones requeridas por la ley, se ha de servir V. S. acordarme, previa declaración jurada de los testigos que presentaré al tenor del siguiente interrogatorio:

1º Por las generales de la ley. 2º Digan si saben y les consta que soy mayor de 18 años y que tengo más de dos años de residencia en el país. 3º Si soy persona honrada y de buenas costumbres, dando razón de sus dichos. Es justicia, etc. (Firma).....

### MOVIMIENTO SOCIAL

Congreso de obreros panaderos. La Sociedad Cosmopolita Unión Obreros Panaderos de Rosario, ha dirigido a las similares de la República la siguiente circular:

En el deseo de confirmar los trabajos del proyectado congreso de obreros panaderos de la región argentina, que habíamos quedado momentáneamente paralizados a consecuencia de los continuos obstáculos del gobierno a la marcha de la organización obrera, esta sociedad ha nombrado una comisión especial a ese objeto, la que ha acordado lo que pasamos a notificar:

1º Que dicho congreso, de acuerdo con la opinión de la mayoría de las sociedades, se celebre en Rosario de Santa Fe y tenga lugar en la primera quincena de julio próximo.

2º Que habiendo algunas sociedades propuesto alegados a compañeros radicados en esta sociedad para que las representen, hecho que desluciría el acto, se les ruega procuren por todos los medios, ya sea por colectas voluntarias, veladas, rifas, etc., reunir los fondos necesarios para costear los gastos que originen los delegados (puede ser uno) de la misma localidad de la sociedad que representen, el que aportaría las impresiones actuales de la situación de sus representados;

3º Que los temas y proposiciones que las sociedades deseen se discutan sean enviados antes del 25 de junio próximo a fin de distribuir el orden del día con suficiente anterioridad al congreso, para su debido estudio. Adjunto a los temas deberá enviarse un detalle explicativo de las condiciones de trabajo, cantidad de harina que cada hombre elabora, etc., como así mismo el número aproximado de obreros de la localidad y de los que cuentan en su seno la sociedad al fin se acompañe formulario, pudiendo las sociedades enviar o no temas.

Con este motivo y esperando que esa sociedad tome el interés que el asunto merece, envío su fraternal saludo.—La Comisión.

Local: Cortada Mercado Central 52. NOTA: Toda sociedad de obreros panaderos, que por cualquier coincidencia no

recibiera esta circular, puede darse por notificada con la presente publicación o reclamarla a nuestro local.

Solicitemos la dirección exacta de todas las sociedades de la República.—Por la comisión.—J. S. Tabares.

Herreros de Obras y Anexos.—Hay hombres de sentimientos tan pequeños y ambiciosos que, con tal de estar bien con el patron cometen las mayores bajezas especialmente contra los débiles, para congraciarse con aquel.

En el taller del señor Carlos Bruzoni, Victoria 3276, el capataz Vicente Viola, hombre de ideas avanzadas, y asiduo lector de La Protesta y de La Vanguardia, despidió el martes 8 del corriente al aprendiz Juan Mangiovello por el solo motivo de haberse puesto el saco después de terminar la jornada de trabajo. Habiendo la sociedad Herreros de Obras y Anexos intervenido en el asunto y resuelto a insistencia de un grupo de obreros del mencionado taller enviarle una nota al patron para que expresara el motivo del despido, éste señor se permitió la valentía de romper dicha nota. Este acto fué puesto a conocimiento de la asamblea del gremio en general, efectuada el domingo 13, resolviéndose publicar en los diarios tal arbitrariamente, como también recomendar a todo el gremio tome en cuenta el brutal proceder de dicho patron que no se sirvió contestar como corresponde a todo el que se tiene por hombre.

Obreros en yaguillos y cadenas.—La comisión directiva de esta sociedad, cumpliendo con la resolución tomada en la última asamblea, ha pasado nota a todos los socios para saber si estaban dispuestos a seguir cotizando.

Todos unánimemente han respondido al llamado.

En consecuencia se cita a los socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 26 del corriente en el local Méjico 2070 a las 7.30 de la noche.

Se requiere la presencia de todos por tener que tratarse asuntos de suma importancia para la buena marcha de la sociedad.

### INTERIOR

San Isidro.—Muy concurrida resultó la conferencia que nuestro compañero Angel Giménez dió el domingo, organizada por la sección de la Unión General de Trabajadores de esa localidad.

Fuó una hermosa jornada de propaganda que debe repetirse muy a menudo. Ha causado grata impresión el no ver un solo agente de policía apostado a la puerta del local. En otras ocasiones hemos visto una ostentación de fuerza que indigna. Esto demuestra que el comisario empieza a convencerse de que los trabajadores que concurren a las conferencias para instruirse, no pueden ser de ninguna manera un temor para el orden público.

La policía tiene su puesto de vigilancia en los almacenes, cantinas, carreras y otras casas públicas con patente de honestidad, pero jamás puede justificar la policía en los locales obreros. Nos place que así lo haya entendido el comisario de policía de la localidad.

La secretaria social está abierta los martes, jueves y sábados, de 7 a 9 de la noche, donde pueden concurrir los asociados a pasar un rato de solaz leyendo libros y periódicos.

### LA BUROCRACIA

Bambolla militar.—El ministro de la guerra no encuentra otro modo de entretenerse, en estos tiempos de paz, que el de cambiar de disfraz a los soldados y el de buscar nuevas nomenclaturas para los cuerpos del ejército.

Con este motivo, ha resuelto que el regimiento 1º de caballería se denomine en lo sucesivo, regimiento 1º de línea, granaderos a caballo, debiendo usar en las formaciones de gala el uniforme tradicional.

El regimiento 4º de caballería se denominará regimiento 4º de línea, Coraceros General Lavalle, y usará cascos y corazas en las formaciones de gala a que asista.

El regimiento 8º de caballería de línea, se denominará Regimiento 8º de línea, Cazadores General Necochea, debiendo continuar usando en las formaciones de gala a que asista el uniforme aprobado por decreto de fecha 14 de diciembre de 1904 y conservando la actual comisión de escolta presidencial.

Así esos cuerpos, con sus relucientes cascos y corazas, podrán figurar dignamente entre las comparsas de carnaval.

### MECHOS DIVERSOS

Accidentes del trabajo.—En una carnicería del mercado San Carlos, Angel Profeto, serruchando una res, se cortó el dedo pulgar izquierdo. Fué atendido en la estación sanitaria de San Carlos.

Guillermo Kuch, ruso, de 30 años, se cayó de un andamio en el Paseo de Julio 420, causándose una herida contusa en el parietal derecho. Fué conducido al hospital Rawson.

Haciendo ayer maniobras una máquina del ferrocarril Buenos Aires y Rosario, a la altura de la calle Calles, se desearrieron dos vagones en un cambio de vias y arrollaron contra otros, al obrero Vicente Chiloti, causándole una muerte instantánea.

Aperechimiento a un comisario.—El juez Gallegos mandó ayer una nota reservada al comisario de la sección 12ª aperechándolo seriamente por el proceder observado en el sumario instruido con motivo de la muerte del procurador Soto.

El robo al doctor Malbrán.—Ayer, al llegar al puerto el vapor Eolo, procedente de Montevideo, fué detenido por la policía Miguel Chiarovello, oriental, de 19 años, acusado de haber cambiado en aquella capital, por encargo de José Centurión, una parte de las alhajas robadas al doctor Malbrán.

Caída de un obrero.—Julio Ramirez, de 11 años, cayó de una escalera en su domicilio Alsina 761, produciéndose varias heridas en la pierna izquierda.

Arrestado por una viga.—Transitando Enrique Rives por la calle Pedro Mendoza en dirección al puente de Barracas, al llegar a la esquina de Martín Rodríguez, tropezó con una pila de vigas, situada a un costado del muelle del Riachuelo y saltó para salvar el obstáculo con tan poco acierto que una de las vigas se desprendió de la pila, apretándole en la caída y fracturándole la pierna derecha.

Fallecimiento de una herida.—En el hospital Rawson, falleció ayer Filomena G. de Tancredi, víctima de las lesiones internas que sufrió el 8 del corriente a consecuencia de una caída en el patio de su residencia.

### VARIAS

Cooperativa de pan.—En el vecino pueblo de San Martín, el lunes próximo tendrá lugar en el salón-teatro de la Sociedad Italiana la asamblea general para formar la cooperativa de pan, con el objeto de aprobar los estatutos y dejar definitivamente instalada la sociedad.

La comisión provisional ha recibido numerosas adhesiones, lo que hace prever que el mejor éxito coronará los esfuerzos de sus iniciadores.

Importación de profesores.—El ministerio de agricultura aprobó el contrato firmado por la legación argentina en Alemania para hacer venir al profesor Félix Kruger, quien dictará tres asignaturas en el instituto del profesorado secundario, gozando del sueldo de 400 pesos oro.

Contratados por la misma legación, llegarán en breve a esta capital dos capitales del Instituto Cartográfico alemán, Carlos von Gücken y Herbert von Kleidit, por el Instituto Geográfico militar, dependiente del estado mayor.

Comemoración de la independencia.—El ministro de instrucción pública ha resuelto que se clausuren las escuelas desde hoy hasta el 26 del corriente inclusive, para celebrar el aniversario de la independencia.

Demanda a la nación.—En la sesión de hoy de la cámara de diputados se dará cuenta de una solicitud del señor Juan M. Echeverry, pidiendo venia para demandar a la nación, con motivo de haber sido sacrificados animales de su propiedad, importados, por disposición del ministerio de agricultura.

Zona franca.—El ministerio de hacienda prepara un mensaje que será remitido próximamente al congreso, estableciendo una zona franca en el puerto de La Plata para aumentar su movimiento comercial.

### LA JUSTICIA

Consejo de guerra.—Hoy se reunirá este consejo para ver y fallar la causa seguida al soldado Villalba, del 9º de caballería, por haber dado muerte al subteniente Pérez Millán. El fiscal pide para el procesado quince años de presidio.

Pedido de penas.—El fiscal doctor Cano, pide un año de arresto para el patrón S. Rodríguez, Virgilio Tagliovetti y el obrero Oviedo, por robo, y siete y medio meses de la misma pena para Pedro Niño, por hurto.

Consejo de guerra.—Hoy se reunirá este consejo para ver y fallar la causa seguida al soldado Villalba, del 9º de caballería, por haber dado muerte al subteniente Pérez Millán. El fiscal pide para el procesado quince años de presidio.

Pedido de penas.—El fiscal doctor Cano, pide un año de arresto para el patrón S. Rodríguez, Virgilio Tagliovetti y el obrero Oviedo, por robo, y siete y medio meses de la misma pena para Pedro Niño, por hurto.

Consejo de guerra.—Hoy se reunirá este consejo para ver y fallar la causa seguida al soldado Villalba, del 9º de caballería, por haber dado muerte al subteniente Pérez Millán. El fiscal pide para el procesado quince años de presidio.

Pedido de penas.—El fiscal doctor Cano, pide un año de arresto para el patrón S. Rodríguez, Virgilio Tagliovetti y el obrero Oviedo, por robo, y siete y medio meses de la misma pena para Pedro Niño, por hurto.

Consejo de guerra.—Hoy se reunirá este consejo para ver y fallar la causa seguida al soldado Villalba, del 9º de caballería, por haber dado muerte al subteniente Pérez Millán. El fiscal pide para el procesado quince años de presidio.

Pedido de penas.—El fiscal doctor Cano, pide un año de arresto para el patrón S. Rodríguez, Virgilio Tagliovetti y el obrero Oviedo, por robo, y siete y medio meses de la misma pena para Pedro Niño, por hurto.

Consejo de guerra.—Hoy se reunirá este consejo para ver y fallar la causa seguida al soldado Villalba, del 9º de caballería, por haber dado muerte al subteniente Pérez Millán. El fiscal pide para el procesado quince años de presidio.

Pedido de penas.—El fiscal doctor Cano, pide un año de arresto para el patrón S. Rodríguez, Virgilio Tagliovetti y el obrero Oviedo, por robo, y siete y medio meses de la misma pena para Pedro Niño, por hurto.

Consejo de guerra.—Hoy se reunirá este consejo para ver y fallar la causa seguida al soldado Villalba, del 9º de caballería, por haber dado muerte al subteniente Pérez Millán. El fiscal pide para el procesado quince años de presidio.

Pedido de penas.—El fiscal doctor Cano, pide un año de arresto para el patrón S. Rodríguez, Virgilio Tagliovetti y el obrero Oviedo, por robo, y siete y medio meses de la misma pena para Pedro Niño, por hurto.

Consejo de guerra.—Hoy se reunirá este consejo para ver y fallar la causa seguida al soldado Villalba, del 9º de caballería, por haber dado muerte al subteniente Pérez Millán. El fiscal pide para el procesado quince años de presidio.

Pedido de penas.—El fiscal doctor Cano, pide un año de arresto para el patrón S. Rodríguez, Virgilio Tagliovetti y el obrero Oviedo, por robo, y siete y medio meses de la misma pena para Pedro Niño, por hurto.

Consejo de guerra.—Hoy se reunirá este consejo para ver y fallar la causa seguida al soldado Villalba, del 9º de caballería, por haber dado muerte al subteniente Pérez Millán. El fiscal pide para el procesado quince años de presidio.

Pedido de penas.—El fiscal doctor Cano, pide un año de arresto para el patrón S. Rodríguez, Virgilio Tagliovetti y el obrero Oviedo, por robo, y siete y medio meses de la misma pena para Pedro Niño, por hurto.

Consejo de guerra.—Hoy se reunirá este consejo para ver y fallar la causa seguida al soldado Villalba, del 9º de caballería, por haber dado muerte al subteniente Pérez Millán. El fiscal pide para el procesado quince años de presidio.

Pedido de penas.—El fiscal doctor Cano, pide un año de arresto para el patrón S. Rodríguez, Virgilio Tagliovetti y el obrero Oviedo, por robo, y siete y medio meses de la misma pena para Pedro Niño, por hurto.

Consejo de guerra.—Hoy se reunirá este consejo para ver y fallar la causa seguida al soldado Villalba, del 9º de caballería, por haber dado muerte al subteniente Pérez Millán. El fiscal pide para el procesado quince años de presidio.

Pedido de penas.—El fiscal doctor Cano, pide un año de arresto para el patrón S. Rodríguez, Virgilio Tagliovetti y el obrero Oviedo, por robo, y siete y medio meses de la misma pena para Pedro Niño, por hurto.



Es borracho el que quiere: Basta un par de frascos de Licor del Dr. F. de Londres para curar al borracho más empedernido. Pedir folletos que remiten gratis y libre de porte a Bernet y Fals Corrientes 639, Buenos Aires.

se efectuaron varias y numerosas asambleas, y el miércoles 23 del corriente discutieron los estatutos que deberán girarlos, pues este gremio, al separarse los carpinteros y del local del Centro, labró su derrota; hoy está constituido bajo los auspicios del Centro Social y se está por adherir a la Unión General de Trabajadores.

Pergamino cruza actualmente por período de nueva vida y activa propaganda; es de esperar que los ánimos decaigan un momento y que cada se difunda más el convencimiento de la organización es la base del bien general.

### CITACION

Al señor Alberto Di Diego se le cita a pasar por la Oficina de trabajo a la Unión General de Trabajo.

### REUNIONES

Asamblea: Centro de la 18ª.—Mañana a las 7 y en Lavalleja 621, para tratar asuntos de urgencia.

Madrileños (sección Bca).—Esta noche a las 8, en su local, Almirante Brown. Orden del día: correspondencia, elección de dos miembros de comisión y asuntos de interés.

Dará una conferencia F. Cuneo. Dibujantes y grabadores litográficos. Esta noche, en su local, Constituyente 1787, a las 8; orden del día: balance, informe anual administrativo, renovación de la comisión.

Talabarteros.—La Unión Obrera Talabarteros, invita para esta noche a las 8 en su local Méjico 2070, orden del día: correspondencia, socios nuevos, acuerdo social y otros asuntos que requieren la presencia de todos los asociados.

Confederación: Centro de la 9ª.—El domingo próximo a las 3 de la tarde, en la plaza Oza de Septiembre se celebrará una conferencia de propaganda. Hablarán los compañeros Rosáenz, Mavol, D'Amato y Bili.

Centro de la 14ª.—Esta noche habrá discusión familiar sobre «Reforma electoral», ó sea el artículo 1º del programa mínimo, y el tema de actualidad «El 23 de mayo y los trabajadores». Se recomienda a los compañeros que preparen los temas a fin de que las intervenciones resulten más animadas y interesantes.

Confederación de ferrocarrileros.—Recordando el 4º aniversario de la fundación esta sociedad celebrará el día corriente a las 8 p. m., en el salón de la sociedad «Cavour», Sarmiento 761, reunión de propaganda.

Hablarán los compañeros A. Zambrini y doctor E. Del Valle Ibañez; al primero hará un resumen de la trayectoria durante los cuatro años por la Confederación, y el segundo dará un informe. «El contrato de trabajo».

Pro-pesos.—Fusión y conferencia Mañana a las 8 de la noche, en el teatro-salón Cavour, Sarmiento 761.

Programa: 1º Himno de los Trabajadores; 2º Conferencia por E. Alameda; 3º Drama en cuatro actos, «El Pecado de la Miseria»; 4º Hijos del Pueblo; 5º Conferencia por E. L. Carrera; 6º La Marsellesa; 7º Monólogo en verso, «El Atentado».

Presta su concurso el cuadro dramático «Amor». Precio de entrada, 60 centavos; pueden adquirirse entradas en los siguientes puntos: Sociedad Metalúrgica, Vistas 1455; Id. Ferrocarrileros, Herrera 1014; Id. Conductores de Carros, Montes de Oca 972.

### Marítimas

De ultramar. Entraron ayer: Tibor, vapor austríaco de Fiume y escalas en la dársena norte con pasajeros y carga general; Estre Grange, vapor inglés, de Bahía Blanca en el dock sud, a completar su cargamento; Alacría, vapor italiano, de la dársena norte, a descargar; Saxe Prince, vapor inglés, de la dársena norte, a descargar; Dedo, vapor inglés, de la dársena norte, a completar su cargamento; Alton, Id. Id. Id. Rosario en el dique 2, a completar su cargamento.

Vapores esperados hoy. Highland Heather, inglés, de Liverpool en el dique 1, con animales y carga general.

del Dos de diciembre. Pero ¿pasa a su embriaguez por ver haber todavía una vez el corazón del pueblo, después de un silencio de diez y ocho años, pasaba bajo el yugo del Imperio, lo embargaba una irritación amarga y una humillante desesperación, al pensar que ello se debía a la derrota, al invasar, a esa hora que estrechaba a París por la cintura sus fuertes, y de quien se sentía en la nuca el aliento victorioso, la risotada de insulto!

Esta República que se a lamaba esperanza tan a menudo frustrada y que se veía al fin realizada antes de morir, esta había que iba a curar pacientemente las heridas y re-eficaz una sociedad mejor sobre las ruinas humeantes, y que se veía más consciente, con

# QUILMES ES UNA CERVEZA INSUPERABLE

Vinos de

## "La Peregrina"

garantidos de pura uva, cosechados en el establecimiento de MALGOR & Cia. en Maipú (Mendoza)

CASA CENTRAL: RIVADAVIA 2270

SUCURSAL:

MONTES DE OCA 800

U. T. 15 (Barracas)

## VIOLINES

Pagaderos 5 pesos mensuales

ENTREGADOS EN EL ACTO.

D. MARQUIGNOT

925-CORRIENTES-925

Pantafloza E. Sánchez

Despachos de aduana. Importación y exportación. Comisiones en general. Unión Telefónica 2415, Avenida: 170 Balcarré 170, Buenos Aires.

neral; Straits of Dover, inglés, de Londres en la rada, con carga general; Eden Hall, inglés, de la rada, en la dársena norte, a descargarse; Ashmore, inglés, de la rada en el Riachuelo, a descargarse; Camarones, nacional, de los puertos del sud en la dársena sud, con pasajeros y carga; Roma, nacional, de Glasgow en el Riachuelo, en lastre; Marcellus, inglés, de Cardiff en la dársena sud, con carbón.

### Esperados mañana

Poitou, francés, de Marsella y escalas en la dársena norte, con pasajeros y carga general; Mercedes de Larinaga, inglés, de Nueva York en la Plata, a descargarse; Jeanne Marcell, italiano, de Génova en la rada, con carga general.

### Vapores a salir hoy

Umbra, italiano, del dique 4 para Génova, con pasajeros y carga; Minas, italiano, del dique 4 para Génova, con pasajeros y carga; Orcaidán, inglés, del dique 1 para Glasgow, con frutos; Carnmur, inglés, del Riachuelo para el Rosario, a cargar; Dunbarmore, inglés, del Riachuelo para Santa Lucía, a cargar; Italian Prince, inglés, del dique 3 para el Brasil y Nueva York, con pasajeros y carga; Borkum, alemán, del dique 3 para Bremen, con pasajeros y carga; Granada, a cargar; Gresham, inglés, del dique 3 para Rotterdam, con frutos.

### Fluviales

Hoy llegará de Santa Fe, el Buenos Aires; del Salto y escalas, el Jupiter; de Montevideo, el Triton.

Hoy saldrá para Carmelo el Luna; para el Uruguay, el Buenos Aires; para Montevideo, el Bolo, y San Martín; para Asunción y escalas saldrá mañana el Montevideo.

### PERSONAS BUSCADAS

A pedido de la oficina socialista internacional de Bruselas

Un socialista belga, Enrique Demarow, tonelero de Louvain, ha dejado en Chivilcoy en 1897, dos hermanos, Mateo y Francisco, que estaban ocupados en una chacra; ahora a una destilería dirigida por un francés, el Bonardel. Desdénatones a pesar de haberse dirigido al consul belga no ha tenido noticia de ellos.

Informes a la secretaría del Comité Ejecutivo, Defensa SSS. Herminia Gómez de Hubert desea saber de su hijo Guillermo Hubert Gómez, natural de la República Oriental. Su última carta recibida es fechada en el Paraná, el 14 de noviembre de 1905. Lo busca por encontrarse enferma. Se pide reproducción a los demás diarios. Informes a Buenos Aires, calle Inclán 19.

### Valor de la moneda

El valor del oro en la Caja de Conversión es 227.27.

1 peso moneda nacional vale.....	\$ 0.44 oro
1 argentino, 5 peso oro.....	11.30 m/n
1 libra pesos 5.04 oro.....	11.45
1 moneda de 20 franco pesos 4 oro.....	9.09
1 moneda de 20 marcos, pesos 4.94.....	11.28
1 alfonso (25 pesetas), vale.....	11.36
100 liras, 20 pesos oro.....	35.45
100 marcos.....	55.71

### ESPECTACULOS

EL SAN MARTIN.—Gran compañía teatral de renombrada actuación y variedades, dirigida por Humberto. Actuación en el teatro de la calle de la Victoria. Actuación en el teatro de la calle de la Victoria. Actuación en el teatro de la calle de la Victoria.

cos al Congreso que los correspondan; y aquellos que no alcanzaron a ser admitidos en el primer turno de admisión.

Art. 2.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 3.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 4.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 5.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 6.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 7.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 8.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 9.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 10.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 11.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 12.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 13.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 14.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 15.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 16.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 17.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 18.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 19.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 20.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 21.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 22.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 23.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 24.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 25.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 26.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 27.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 28.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 29.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 30.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 31.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 32.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 33.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 34.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 35.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 36.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 37.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 38.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 39.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 40.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 41.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 42.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 43.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 44.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 45.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 46.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 47.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 48.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 49.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 50.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 51.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 52.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 53.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 54.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 55.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 56.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 57.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 58.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 59.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 60.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 61.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 62.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 63.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 64.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 65.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 66.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 67.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 68.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 69.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 70.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 71.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 72.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 73.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 74.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 75.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 76.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 77.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 78.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 79.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 80.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 81.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 82.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 83.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 84.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 85.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 86.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 87.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 88.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 89.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.

Art. 90.—El Poder Judicial y los Colegios Profesionales y nacionales y colegios de la provincia y los de las ciudades que componen la colonia y el territorio de la municipalidad de la ciudad.



## "SIEMPRE TRIUNFA LA VERDAD"

Lineol, el histórico presidente de los Estados Unidos, ha dejado escrito: Tu podrás engañar a uno siempre, una vez a todos, mas engañar a todos siempre, nunca. Y esta máxima es de constante e inflexible aplicación. Muchos específicos han surgido para disputar al Digestivo Mojarrieta su fama y su aceptación, más ninguno ha triunfado.

El acreditado facultativo Dr. Antonio Ubaldi, con consultorio en la calle Tucumán 993, se expresa así: En mi clientela he logrado con el DIGESTIVO MOJARRIETA curaciones notables, en muchos casos de Dispepsia gástrica, que habían sido imposibles de curar con los demás medicamentos.

El notable artista escultor Sr. Umberto Somadossi, calle Peña 579, escribe lo que se va a leer: Buenos Aires, abril 16 de 1906.

cura con el DIGESTIVO MOJARRIETA en el año 1903. Salúdame atentamente, S. S. S., U. SOMADOSSI. s/c: Peña 576

La distinguida Sra. esposa del fotógrafo Sr. Granata, Charcas 1524, escribe lo siguiente: Buenos Aires, abril 12 de 1906.

Dr. J. Mojarrieta, Alisium 405, Buenos Aires. Depósito: Rosario, Droguería del Aguila, San Martín 845. Montevideo: Droguería Demarechi, Corriente 237.

Véase lo que escribe la partera Sra. Rosa Barberi, domiciliada en calle Méjico 1206. Señor Doctor J. Mojarrieta. Certifico con la presente que desde hace cinco años que me curé con el DIGESTIVO MOJARRIETA, no he vuelto a tener más dolores ni a sentir molestia al estómago. Agradecida, le saluda muy atte., S.S.S. ROSA BARBERI. Capital, 8 abril de 1906—S/c: Méjico 1206

Advertisement for BILZ (SIN ALCOHOL) BULNES 2250. Union Telefónica 256 (Palermo)—Teléfono Cooperativa 256 (Norte)

Advertisement for GAMALLO Y RODRIGUEZ. SASTRERIA, CONFECCIONES, CAMISERIA, SOMBRERERIA. LA CASA MAS IMPORTANTE DEL SUR. INTERESANTE. Por primera vez en esta capital es esta casa la UNICA que ofrece REBAJAS a principio de estación, y modernizando cada día nuestro sistema ofrecemos los siguientes articulos:

AMERICAN SHOE (PHILADELPHIA) CALZADOS HOMBREROS Impermeables, Medias, etc. AMERICANOS E INGLESES Y KUEN—Cuyo 1932

Sastrería, Confecciones CAMISERIA de A. BILZ Completo surtido en casimires de invierno de las mejores fabricas extranjeras

TRAJES AZULES Y TODA CLASE DE ROPA PARA OBREROS. Camisas, Cuellos, Camisetas y demás articulos del ramo. TRAJES DE CASIMIR PARA NIÑOS DESDE \$ 3

"LA ELEGANCIA" GRAN SASTRERIA Y CONFECCIONES. Especialidad en trajes sobre medida. La casa cuenta constantemente con Generos Ingleses y Franceses. Gran surtido en trajes de Hombres, Jóvenes y Niños

LOS OBREROS Federico Roveda CALLE DEFENSA, 97 BUENOS AIRES. La casa más surtida de la República en ropa para trabajadores. GRAN SURTIDO PARA LA COMPAÑIA. ROPA PARA OBREROS

LIBRERÍA DE «LA VANGUARDIA»

- DEFENSA 888
El Porvenir de la Ciencia, E. Reiman, 2 tomos... 0,50
Mi Viaje alrededor del mundo, Darwin, 2 tomos... 0,80
Atras Mandinga por A. Rocca... 0,50
Protección a las jóvenes, A. Rocca... 0,50
La Honra, por A. Rocca... 0,50
Cantos... 0,80
Leonora... 0,35
La Tierra por E. Zola... 0,80
Las Ruinas de Palmira por Volney... 0,70
¿Qué es la Propiedad?, E. J. Proudhon... 0,40
La Conquista del Pan, P. Kropotkin... 0,40
La Sociedad morbunda, J. Grave... 0,40
Conflictos entre la Religión y la ciencia, J. G. Draper... 0,40
La Rusia terrorista, por Stepanik... 0,40
El anticristo, por Nietzsche... 0,40
La Libertad, por Schopenhauer... 0,40
alabrazas de un rebelde, Kropotkin... 0,40
La esclavitud voluntaria, La Boetie... 0,30
Sobre el pasado y el porvenir del pueblo, Lamennais... 0,30
La Tiranía, Alfieri... 0,30
Del delito y de la pena, Beccaria... 0,30
El contrato social, Rousseau... 0,30
Por la paz perpetua, Kant... 0,30
Pablo Iglesias en el Partido Socialista, Fidel... 0,25
La Socialización de la sociedad por A. Bellet... 0,30
Crítica Contemporánea, M. Nordau... 0,30
Cadenas Rotas, G. A. Cartey... 0,40
Luz y Vida, Id... 0,50
Las Mentiras convencionales, Id... 0,40
E. Bossi... 0,40
Revolución y Contrarrevolución por Carlos Marx... 0,70
Moisés, Jesús y Mahoma, D'Holbach... 0,40
Origen de las profesiones, H. Spencer... 0,40
El Colectivismo, E. Vandervelde... 0,40
Nuevas Orientaciones, León Tolstoy... 0,25
El amor Libre, por Albert (2 tomos) Siglo Hipocrita, P. Montegazza... 0,40
Historia de la Revolución Francesa, J. Michelet, 3 tomos, encuadernada, con mil grabados... 13,50
Historia de la Revolución, E. Haecel, 2 tomos con grabados... 8,50
El Capital, C. Marx... 2,00
La Evolución y el dogma, I. Zahn... 2,50
Lucha de sexos, Viarzi... 2,25
Diccionario Filosófico, Voltaire, 6 tomos... 2,40
Historia política de los papas, P. Laury... 1,75
Principios Socialistas, G. Deville... 1,00
La Bodega por Blasco Ibáñez... 1,50
El Intruso... 1,50
Los Socialismo y las objeciones más comunes, A. Zerboglio... 1,25
La Iglesia y la cuestión social, J. Scheler... 1,75
Las facultades mentales, C. Darwin... 0,25
Socialismo y Libertad, por J. Jaures... 0,15
Socialismo Utopico y Socialismo Científico, F. Engels... 0,15
Mito de controversia... 0,15
Estudio sobre el Socialismo Científico, G. Deville... 0,15
Democracia Socialista y anarquismo, L. Troclet... 0,15
El porvenir de nuestros hijos, E. Reclus... 0,15
Origen de las especies, Darwin, 3 tomos... 1,20
Historia del Socialismo Español, F. Mora... 1,20
El Dolor Universal, S. Faure, 2 tomos... 0,80
Jesucristo nunca ha existido, por Id... 0,90
El mal del siglo, M. Nordau, 2 tomos... 0,80
A diez centavos:
I C. Marx - Discurso sobre el Libre Cambio.
II E. Montoux - El Despertar del Partido O. en Inglaterra.
III F. Turati - Los Investigadores.
A 25 centavos:
I E. Ferri - Socialismo y Ciencia Positiva.
II A. Zerboglio - El Socialismo y las objeciones más comunes.
A un centavo:
VI E. Clacchi - Los campesinos.
VII J. Arraga - Naturalización de los extranjeros.
X J. G. Pelliss - Decimas socialistas.
XII J. Piccanow - Monarquizia.
XIII F. Turati - Himno de los Trabajadores.
XIV L. Tolstoy - Los deberes del soldado.
XV E. Zola - El Socialismo es el Nuevo Evangelio.

G. WEILL Y CIA
CALLE PERÚ 166 BUENOS AIRES
194 - RINCÓN - 194 MONTEVIDEO
Unicos introductores del legítimo RELOJ F. E. Roskopf - Patent
El reloj de mayor aceptación EN FRANCIA É ITALIA
40 AÑOS DE ÉXITO!
Garantizamos su marcha
Gran Fábrica de Artículos de Metal Blanco para trabajos de Campo

Monterrey Monterrey Monterrey Monterrey Monterrey Monterrey Monterrey Monterrey Monterrey
Cigarrillos MONTERREY
Sombriería-Camisería
Ropa blanca - Pañuelos
Luis Malicie
1849 Rivadavia 1849 BUENOS AIRES

A. CABEZAS
CUYO 546
Entre Florida y San Martín - BUENOS AIRES
LA CASA MAS IMPORTANTE DE SUD-AMERICA
en ropa hecha y sobre medida, calzados, sombreros, corbatería, bonetería, camisería, etc., etc., para hombres, señoras, jóvenes, niños y niñas. La que confecciona y vende más barato en todo el mundo.
¡Mi casa todo lo liquida!
Has atención de medio trabajo. Todo liquidamos como de costumbre. Casi por nada.
¡A PRECIOS IRRISORIOS!

TRAJES
POR 5 PESOS
EN LA SASTRERÍA
"BUENOS AIRES"
817 - Bolívar - 817
se hacen trajes a plazos en condiciones liberales y ventajosas.
Géneros pura lana, corte elegante, trabajo esmerado con solo 5 \$ al tomarse la medida y el resto en cuotas mensuales, quincenales o semanales; se puede conseguir un elegante traje, sea de saco, jaquet, levita, smoking o frac.
No olvidarse: BOLIVAR 817
Sastrería "Buenos Aires"

LABORATORIO DE ESTERILIZACION
661-MAIPÚ-663
Casa especial para esterilización médica-quirúrgica
Gasa y algodón esterilizados A PRECIOS REDUCIDOS
SERVICIO NOCTURNO
"LA CONFIANZA"
FABRICA DE ACOLCHADOS DE VIGHI Y MARTI
Venta por cuotas mensuales

"AUX CHARPENTERS"
CASA ESPECIAL PARA ROPA DE OBREROS
Louis Pot y Maynard
Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y talleres; trajes de brin color y crudo, trajes de pana, trajes de cambré muy bien confeccionados, desde 20 pesos; camisas de color, camisas de punto, calcetines, etc., etc.
Toda nuestra mercadería son de colores vivos.
NÚMERO 1803
SUCURSAL: MONTES DE OCA 1700

¿Porqué no fuma Vd.
LOS CIGARRILLOS PROLETARIOS
a 10 centavos
Y ALBA a 20 centavos
Elaborados por la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, cuyo producto será destinado proporcionalmente, a giras de propaganda por el interior de la República; a sostener la CÁMARA DE TRABAJO. A edificar la CASA DEL PUEBLO; a instituir escuelas técnicas y otras instituciones de interés general para la clase obrera.

MUY IMPORTANTE
La FOTOGRAFÍA RIZOLI avisa a los trabajadores especialmente que sus precios son los más cómodos y realiza su trabajo con esmero y prontitud. Pasen a visitarme y se convencerán de la veracidad de este aviso.
Casa principal: RIVADAVIA 2142
Sucursal: BRASIL 1071
a media cuadra de la Plaza Constitución
A LOS TRES OCHOS
8 8 8
Sombriería-Camisería
Ropa blanca - Pañuelos
Luis Malicie
1849 Rivadavia 1849 BUENOS AIRES

Fábrica de Cocinas ECONÓMICAS
REFORZADAS PARA CAMPAN
Surtido completo de planchas francesas para brillo, introducidas directamente por la casa.
C. ASTARITA
1069 - PERÚ - 1069

TALLER DE FOTOGRAFÍA
J. Weiss y Preusche
CALLE BOLÍVAR 438
Clichés para revistas, catálogos y carteles. Autotipia, Fotografía, Cromotipia. Procedimientos modernos.
A LOS MANDARINES
Cafés, Tés y Chocolates.
Ventas al detalle
Rivadavia 1992, Buen Orden 1177
Santa Fe 1836
Café Brasil especial tostado. 1.00 \$ kilo
Caracollido id. id. . . . 1.20
NOTA - En esta casa no hay sino buenos artículos.

FARMACIA ROMANA
DE José Grieco
QUÍMICO FARMACÉUTICO
E. MITTEL eq. AYACUCHO
A los compañeros: se los hace con gran rebaja de precios.
NOTA - Recomendado a mis favorecidos: las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quinta compostos y fermentados, preparados al vino Marsala por solo \$ 1.50 la botella.
Curdulinas, remedio sin igual para los callos. Precio 0,50 centavos frascito.

AVISOS VARIOS
Dr. Enrique Dickmann - MEDICO cirujano, estableció consultorio en la calle Entre Ríos 370. Consultas de 1 a 4 p.m.
Dr. Del Valle Iherluer - ABOGADO. Facultad nº 588.
Adolfo Dickmann - CIRUJANO-dentista, Montevideo 408; horas de consulta de 1 a 6 p.m.
Consultorio dental de ALEJANDRO ZABOTINSKY, dentista-cirujano. Calle Libertad 295. Atiende gratis a los compañeros los días lunes y jueves de 1 a 4 p.m.
Dr. Teófilo Wechsler - MEDICO DE las facultades de Berlín y Buenos Aires, Defensa 846, consultas de 1 a 4 p.m.
Peluquería y perfumería LA PERLA de Miguel Livieri, Belgrano 2972. Se reciben abonados a precios módicos.
Taller de relojería - JUAN BINAGHI. Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fe 1450
AROLD MALMSTEN, INSPECTOR H. de la Policía General Sanitaria del Fenix Argentino. Quito 3990, Almagro.
MATRIMONIO ITALIANO FORMAL
La mujer buena cocinera y el para todo trabajo se precisa, Buen Orden 234, 1er piso. v21m
JORGE JUSTO, CONSTRUCTOR. CA. Bildo 2532, Belgrano
PEDRO R. CREMONA, ARQUITECTO constructor, Colegiales 2855.
MASTRERÍA "LA ARGENTINA" DE D Genaro Giacino, 1629 Córdoba 1629.
FONOGRATO
La sociedad gremial que quiera comprar en favorables condiciones un fonógrafo, puede dirigirse a Pablo Luoni, Médico 2070.
EL FENIX ARGENTINO
Comp. Nacional de Seguros
Capital 1.000.000
BUENOS AIRES
Seguros agrícolas, ganaderos, marítimos, fluviales, contra incendios, accidentes e inhabilitación para el trabajo, seguros sanitarios.
CASA CENTRAL:
A. de Mayo 1157 y Rivadavia 1158

ENCUADERNACION E IMPRENTA
DE Lotito y Barberis
COOPERATIVA TELEFÓNICA 5299 (CENTRAL)
Impresiones rápidas de folletos, revistas
Trabajos comerciales y de lujo
Lavalle 321 - Buenos Aires

Joyería y Relojería
DE Mauricio Lavarel
CASA DE CONFIANZA
Se hacen obras nuevas y composuras de todas clases
1309 RIVADAVIA 1309 BUENOS AIRES

Carta postal Con EL REtrato del doctor Palacios. En venta en esta administración.
Carta postal DEL PARTIDO compañeros para su uso y en beneficio de la propaganda, a 5 centavos cada una y pesos el cien
Bronceería
FUNDICIÓN, FORNERÍA, REPOSARTE Y NIKELADO EN GENERAL
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
DESCUENTO a los suscriptores de "La Vanguardia"
E. Maupé y M. Pizsa
370 - CALLE VICTORIA. NÚM. 370
UNIÓN TELEF. 643 (ONCE)

FOTOGRAFÍA
Dagnino Hno.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Entre Ríos 633

"THE MILFORD"
CALZADOS ECONÓMICOS para Hombres, Señoras y Niños
VISITEN LA CASA.
225 - BUEN ORDEN - 225
NOTA - A todo suscriptor de LA VANGUARDIA se le hará el 50 % de rebaja en sus compras.

IMPRENTA
DE Luis Veglia
PRECIOS ECONÓMICOS
Impresiones de todas clases
CALLE MONTEVIDEO 215 BUENOS AIRES
FABRICA DE CIGARRILLOS TURCOS CLEOPATRA
Única premiada en la Exposición Nacional de 1898 por su elaboración. Importación directa de los mejores tabacos de Turquía.
Elevación de cigarrillos al gusto del consumidor.
S. SOLTJEVSKY
LIBERTAD 487

Gran Sastrería
"LOS AMIGOS"
CORRIENTES 1607 BUENOS AIRES
DE M. Serebrinsky
TRAJES A 5 PESOS
Adelantando 5 pesos al tomarse la medida, se entrega un traje a gusto del cliente.
Las demás cuotas se pagarán mensualmente

BUFFET "LA REVOLTA"
DE Daniel Sánchez y Cia.
Avisa a los compañeros de los Centros Gremiales y Socialistas que atiende servicio de bailes y otras fiestas a precios módicos. Servicio esmerado.
SAN JUAN 803

LABORATORIO DE ESTERILIZACION
661-MAIPÚ-663
Casa especial para esterilización médica-quirúrgica
Gasa y algodón esterilizados A PRECIOS REDUCIDOS
SERVICIO NOCTURNO
"LA CONFIANZA"
FABRICA DE ACOLCHADOS DE VIGHI Y MARTI
Venta por cuotas mensuales

Almacén y Fiambrea DEL PUEBLO
DE García Rodríguez Hno.
UNIÓN TEL. 3745 (AVENIDA)
MÉTRIC 699 - BUENOS AIRES
ESPECIALIDAD
en vinos y licores extranjeros y del país
Conservas, tés, cafés y chocolates
Precios sin competencia

BANCOS
BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA - responsable en la República Argentina del Banco de Italia - Fondo de reserva 497.787 pesos oro solido. El pago de 6.000 pesos oro solido. Sucursales: Rosario, La Plata, Buenos Aires, Paraná, Córdoba, Gualeguaychú, Guayaguayes, Uruguay, Victoria.
BANCO DE ESPAÑA DEL RIO DE LA PLATA - 25 conquistador 200, esquina Concha - sacar a la calle de Santa Fe, calle 540, desde la calle de la Puercadón 105 - Sucursal en La Plata, calle 1º de Mayo, 70 - Agencia en la Comandante, calle República.
Sucursal en Bahía Blanca, calle 9º de Mayo, 12 - Sucursal en Mar del Plata, calle 1º de Mayo, 12 - Sucursal en Punta Arenas, calle 1º de Mayo, 12 - Sucursal en Ushuaia, calle 1º de Mayo, 12 - Sucursal en Punta Arenas, calle 1º de Mayo, 12 - Sucursal en Ushuaia, calle 1º de Mayo, 12
BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA - 25 conquistador 200, esquina Concha - sacar a la calle de Santa Fe, calle 540, desde la calle de la Puercadón 105 - Sucursal en La Plata, calle 1º de Mayo, 70 - Agencia en la Comandante, calle República.
Sucursal en Bahía Blanca, calle 9º de Mayo, 12 - Sucursal en Mar del Plata, calle 1º de Mayo, 12 - Sucursal en Punta Arenas, calle 1º de Mayo, 12 - Sucursal en Ushuaia, calle 1º de Mayo, 12 - Sucursal en Punta Arenas, calle 1º de Mayo, 12 - Sucursal en Ushuaia, calle 1º de Mayo, 12